

**PROGRAMA  
VENTURE CLIENT  
ABANCA INNOVA**

**Bases Legales  
12º Batch**

Marzo 2026

## Visión de ABANCA

El alma de este banco y de esta marca se resume en una emoción: Sentir Común. El Sentir Común es un compromiso con nuestros clientes: el de hacer siempre lo que sea mejor para todos; el de mojarse si los demás se mojan. Sentir Común es tener los pies en la tierra y es ir todos en el mismo barco. Sentir Común es escuchar y responder. Con transparencia y honestidad, con cercanía y sencillez. Además, en este nuevo banco todos los empleados y empleadas nos hemos comprometido con cuatro valores irrenunciables: responsabilidad (somos serios y cumplimos con la palabra dada); confiabilidad (decimos siempre la verdad, porque es la única forma de generar confianza); innovación (porque lo mejor siempre está esperando unos pasos más adelante) y calidad (porque nos proponemos ser los mejores, cada día, para superar las expectativas de nuestros clientes). Creemos en el concepto de innovación abierta y colaborativa. La mezcla del talento interno y el talento externo a la entidad acelera nuestra transformación digital, favorece nuestra cultura innovadora y potencia el diseño y desarrollo de soluciones diferenciadoras para nuestros clientes.

## ¿Qué es el programa startups?

ABANCA Innova es **un programa vertical para startups** que ofrece a los proyectos participantes un paquete de apoyo destinado a dotarles de conocimiento de gestión, recursos y materiales para hacer crecer su startup. Además, entre las startups seleccionadas para el programa, se elegirán a las más afines con la entidad para el desarrollo y financiación, en su caso, de una **prueba de concepto en ABANCA**.

Esta prueba de concepto se trata de un test real con la entidad, en la que la startup verá materializada su idea y podrá mostrar al mercado la aportación de valor de su propuesta.

## ¿A quién va dirigido el programa?

ABANCA innova busca proyectos centrados en el sector financiero, con foco en **IA, Crypto y Tokenización**. Para participar, estos proyectos deben:

- Tener una sociedad constituida.
- Tener el control de su sociedad.
- Equipo formado que cubra los principales roles de la empresa y un líder definido.
- Tener un proyecto escalable y con potencial de crecimiento.

## ¿Qué aporta el programa para startups de ABANCA Innova?

Las startups seleccionadas al **bootcamp** participarán en keynotes y workshops con diferentes expertos del sector. Además, tendrán visibilidad ante las personas más relevantes de la entidad. Durante el mismo, las startups mantendrán reuniones privadas, denominadas **Mentoring Round**, con las áreas de Negocio, IT, Innovación e Investments y participarán en charlas cercanas e informales, denominadas **Cafés Fintech**, con directivos y empleados de ABANCA que les permitirán conocer el funcionamiento de la entidad.

De estas startups participantes, se elegirán a aquellas que sean más afines al negocio del banco y se les dará la oportunidad de validar su propuesta de valor a través de la **definición e implementación de una prueba de concepto con la entidad**.

Durante este proceso de piloto, ABANCA asignará a la startup un **Mentor/a Corporativo** relevante para su área de negocio, cuya misión fundamental es la búsqueda de sinergias de la startup con la compañía, por lo que les acompañará durante la definición e implementación de la prueba de concepto.

El **equipo de ABANCA Innova** realizará con cada startup elegida **sesiones de seguimiento** de la evolución en la implementación de la prueba de concepto y el análisis de los resultados obtenidos durante el piloto.

ABANCA Innova ofrece la posibilidad de recibir inversión directa en capital. Para ello, las startups podrán participar en diferentes **Startup Days de la entidad** y asistir a los principales **eventos de inversión del ecosistema nacional de emprendimiento**.

Las startups participantes tendrán a su disposición los **Centros de Innovación de ABANCA Innova en A Coruña y Vigo**, espacios de trabajo e innovación donde podrán convivir con los profesionales de ABANCA y su ecosistema de emprendimiento. Un espacio de coworking que contribuye a generar una atmósfera de intercambio de conocimientos y colaboraciones conjuntas, potenciando las sinergias creadas en el centro. Además, ABANCA innova organiza eventos y charlas donde conocerán a profesionales destacados con mucho que aportar.

Los Centros disponen de **instalaciones totalmente equipadas** en el Polígono de POCOMACO en A Coruña y R. García Borbón, 1 en Vigo. Cada equipo dispondrá de los puestos de trabajo necesarios, siendo preferible establecerse, durante el transcurso del programa, en las mencionadas instalaciones.

En nuestras instalaciones contarás con:

- Lugares de trabajo con WiFi e impresoras.
- Salas de reuniones, con videoconferencia y proyectores.
- Espacios para realizar eventos relacionados con tu proyecto.
- Cafetería.

## **Equipo de ABANCA Innova**

El equipo de ABANCA Innova te ayudará a identificar tus necesidades y las de tu equipo durante la definición e implementación de la prueba de concepto, poniendo los medios para que recibáis la formación necesaria y específica para tu proyecto.

- Además del **mentor/a corporativo**, cada startup contará con una persona **responsable del equipo de innovación de ABANCA**, que ayudará a fijar métricas, objetivos y facilitará la interlocución con otros miembros de la corporación.
- En ABANCA innova, pensamos que cada empresa o proyecto emprendedor tiene sus peculiaridades únicas, por lo tanto, en función de éstas, **asesoraremos al equipo emprendedor de forma individualizada**.

Además, dentro del ecosistema ABANCA innova podréis colaborar con varias empresas que forman parte del ecosistema generado.

Si, finalmente, tu startup es seleccionada para realizar la prueba de concepto con la entidad, se suscribirá un acuerdo de participación entre la startup y ABANCA en el que se detallará el régimen de colaboración entre ambas partes.

## Inscripción

El candidato deberá cumplimentar el formulario habilitado para ello en la página web de ABANCA innova ([www.ABANCAinnova.com](http://www.ABANCAinnova.com)) acompañándolo con la documentación explicativa de su propuesta de valor. Los campos que deben rellenar las startups son los siguientes:

- Datos de contacto: Nombre del proyecto, nombre de la persona de contacto, email de la persona de contacto y número de teléfono de la persona de contacto.
- Descripción del proyecto: Fase (Pre-seed, seed, early stage o growth), problema, solución y propuesta de valor, diferenciación, modelo de negocio, equipo, número de consumidores/usuarios y facturación mensual.
- Documentación a adjuntar: vídeo de la propuesta de POC y pitch deck.

**El plazo de inscripción al 12º batch se iniciará el 27 de marzo de 2026 y finalizará el 12 de mayo de 2026.** El listado de startups participantes en el bootcamp se cerrará por orden de inscripción tras un análisis por parte del equipo de innovación de ABANCA y será comunicado con la suficiente antelación a la realización del Bootcamp para garantizar la participación de todas las startups seleccionadas.

Te indicamos algunos consejos:

- Tómate tu tiempo en rellenar el formulario.
- Si tu proyecto ya está funcionando, muéstranoslo. Todo lo que pueda ayudarnos a entender mejor tu proyecto será bienvenido.
- Demuestra tu faceta innovadora utilizando tu creatividad en tu solicitud.
- Háblanos de ti, de tu equipo, de los timings del proyecto, de para qué precisas la financiación... cuéntanos todo lo que consideres importante y creas que deberíamos saber.

## **Estudio de proyectos y criterios de selección**

El equipo de ABANCA innova estudiará tu proyecto y en caso de que precise más información se pondrá en contacto contigo. No te preocupes por el estado actual de tu solicitud, ABANCA innova comunicará a todos los emprendedores y emprendedoras el resultado del estudio de su proyecto.

En las diferentes fases de la selección el equipo del Programa, el Comité de Selección y los mentores/as valorarán fundamentalmente:

- La adecuación del proyecto al eje del Programa y la alineación estratégica con ABANCA.
- La viabilidad económica del proyecto.
- La capacidad del equipo para llevarlo adelante.
- La capacidad de corregir las carencias detectadas.

## **Condiciones de la participación**

Las startups que participen en el 12º batch recibirán todos los beneficios anteriormente descritos (formación, recursos, ...) y se comprometerán a asistir al bootcamp del programa. En caso de ser elegido para la ejecución de la prueba de concepto con ABANCA, la startup se comprometerá a asistir a las sesiones de seguimiento establecidas con su mentor/a para el correcto desarrollo del piloto.

En caso de que el proyecto sea seleccionado para la implementación de la prueba de concepto y se acuerde una financiación en forma de préstamo participativo por parte de ABANCA, se elaborará un acuerdo entre las partes que incorpore una opción de entrada en el capital por parte de la entidad.

## **Protección de datos de carácter personal**

Tanto ABANCA como las Startups se comprometen a respetar cuantas exigencias establece el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en la materia.

En este sentido, en caso de que la startup, como responsable del tratamiento y con el fin de la participación en el Programa, comunique a ABANCA datos de carácter personal, ésta deberá contar con los correspondientes consentimientos de los interesados para dicha comunicación.

Las personas físicas que presentan la participación en el Programa en nombre y representación de las Startups, quedan informadas de que sus datos de carácter personal que constan en cualquier formulario o información presentada a ABANCA, así como los que se recaben y/u obtengan con motivo de dicha participación, serán tratados por ABANCA a los efectos del mantenimiento, desarrollo, gestión y control de las obligaciones legales que le correspondan de acuerdo con la participación en el Programa.

Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y a no ser objeto de decisiones automatizadas, respecto del tratamiento del que cada parte es respectivamente responsable, mediante petición escrita, acompañada de su DNI o documento identificativo equivalente, dirigida a ABANCA. Asimismo, los solicitantes que desean participar en el Programa quedan informados de que pueden presentar cualquier reclamación o solicitud relacionada con la protección de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos.